

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE INSTALACION
CELEBRADA EL DÍA 6 DE MAYO DE 2015**

Presidencia de la C. Diputada Claudia Guadalupe Cortés Quiroz

(09:45 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE CORTÉS QUIROZ.-
Buenos días a todos.

La sesión del día de hoy tiene por objeto dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 45, 46 y 48 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como al resolutivo segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa en sesión ordinaria celebrada el 30 de abril del 2015.

En tal virtud, proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados integrantes de la Diputación Permanente.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.-

Desde luego, diputada Presidenta.

Diputada Claudia Guadalupe Cortés Quiroz

Diputado Rubén Escamilla Salinas

El de la voz, diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez

Diputada Lucila Estela Hernández

Diputado Jorge Gaviño Ambriz

Diputado César Daniel González Madruga

Diputado Samuel Rodríguez Torres

Diputado Genaro Cervantes Vega

EL C. SECRETARIO.- Hay 8 diputados, por lo cual hay quórum legal para iniciar la sesión, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Se solicita a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de Salvador Wood Sánchez, trabajador del Sistema de Transporte Colectivo Metro, quien falleció en el ejercicio de sus funciones.

(Minuto de Silencio)

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura del orden del día.

6 de mayo de 2015. Diputación Permanente.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará

los trabajos correspondientes al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

4.- Declaración de Instalación de la Diputación Permanente correspondiente Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

Primero.- El Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal acuerda que los integrantes de la Diputación Permanente, así como la lista de sustitutos para el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sean los siguientes diputados:

Diputados Titulares

Diputada	Claudia Guadalupe Cortes Quiroz	PRD
Diputado	Evaristo Roberto Candia Ortega	PRD
Diputado	Rubén Escamilla Salinas	PRD
Diputado	Gabriel Godínez Jiménez	PRD
Diputada	Lucila Estela Hernández	PRD
Diputada	Yuriri Ayala Zúñiga	PRD
Diputado	Jorge Gaviño Ambriz	NA
Diputado	Cesar Daniel González Madruga	PAN
Diputado	Orlando Anaya González	PAN
Diputada	Karla Valeria Gómez Blancas	PRI
Diputado	Jaime Alberto Ochoa Amorós	PRI

Diputado	Samuel Rodríguez Torres	PVEM
Diputado	Jesús Cuauhtémoc Velasco Oliva	MC
Diputado	Genaro Cervantes Vega	PT
<i>Diputados Sustitutos</i>		
Diputado	Manuel Granados Covarrubias	PRD
Diputado	Víctor Hugo Lobo Román	PRD
Diputado	Jorge Agustín Zepeda Cruz	PRD
Diputado	Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano	PRD
Diputada	Ariadna Montiel Reyes	PRD
Diputado	Antonio Padierna Luna	PRD
Diputada	Bertha Alicia Cardona	IND
Diputado	Federico Döring Casar	PAN
Diputado	Santiago Taboada Cortina	PAN
Diputada	María de los Ángeles Moreno	PRI
Diputado	Armando Tonatiuh González Case	PRI
Diputado	Emiliano Cinta Martínez	PVEM
Diputado	Rosalío Alfredo Pineda Silva	MC
Diputado	Rodolfo Ondarza Rovira	PT

Los diputados sustitutos ejercerán sus funciones en la Diputación Permanente sólo en ausencia de los propietarios y de preferencia con la prelación en que se encuentran enlistados.

En la sesión correspondiente sólo podrá participar el diputado titular o sustituto que pase lista al inicio de la sesión de referencia.

No podrá participar ningún otro diputado que no haya sido designado por el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mediante el presente acuerdo.

Segundo.- Se designan como integrantes de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del

Distrito Federal correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la VI Legislatura, a los diputados siguientes:

Diputada Claudia Guadalupe Cortés Quiroz	Presidente
Diputado Cesar Daniel González Madruga	Vicepresidente
Diputada Karla Valeria Gómez Blancas	Secretario
Diputado Jorge Gaviño Ambriz	Secretario

Tercero.- La primera sesión de la Diputación Permanente se efectuará el día 6 de mayo del 2015 en el salón de plenos del Recinto Legislativo, una vez que finalice la sesión antes señalada y será presidida por la Mesa Directiva que a su efecto haya sido nombrada por el pleno y que se desarrollará de la forma siguiente:

1. Se pasará lista de asistencia de los diputados integrantes de la Diputación Permanente.
2. Comprobando el quórum necesario, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente dará cuenta de la designación de los integrantes de la Mesa Directiva hecha por el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura durante la última sesión ordinaria.
3. El Presidente de la Diputación Permanente hará la siguiente declaratoria: *La Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, se declara legalmente instalada.*
4. Se levantará la sesión de instalación y se citará para la siguiente que se llevará a cabo el día miércoles 13 de mayo de 2015 a las 09:00 horas.

Cuarto.- La Diputación Permanente sesionará en el salón de plenos o en salón *Heberto Castillo* del Recinto Legislativo, preferentemente los días miércoles de cada semana del receso, a las 09:00 horas, salvo aquellos casos en que por disposición de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, en consulta con la Comisión de Gobierno, se acuerde sesionar en día diverso.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 36 fracción II y IV, 44 fracción XI y XII, así como los artículos 92 y 93 del Reglamento para el

Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aplicados analógicamente, la conformación del orden del día se hará de manera conjunta entre la Comisión de Gobierno y la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, durante la reunión de trabajo del órgano de gobierno permanente de la Asamblea, previo a cada sesión, y podrán inscribirse asuntos hasta los 19:00 horas del día inmediato anterior a la celebración de la sesión.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 30 días del mes de abril de 2015.

Cumplida su instrucción.

Firman los integrantes de la Comisión de Gobierno.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CLAUDIA GUADALUPE CORTÉS QUIROZ.-

Gracias, diputado. Se solicita a todos los presentes ponerse de pie, para dar formalmente por declarada la Instalación de la Diputación Permanente.

El día de hoy, 6 de mayo de 2015, la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, se declara Legalmente Instalada.

Comuníquese la Instalación de este órgano legislativo, así como la designación de su Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión.

Se agradece a todos su puntual asistencia.

Se levanta la sesión ya se cita para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 13 de mayo de 2015 a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(10:00 Horas)

